

Bogotá DC, 01 de noviembre de 2017

Señores
DOMOTICA INGENIERIA ELECTROMECHANICA S.A.S.
Att. Ing . Adriano Mora
Cotización CTC5465

Asunto: COTIZACION UPS DE 40 KVA ESCALABLE A 60 KVA CON AUTONOMIA DE 11 MINUTOS A 40 KVA /36KW

Estimado Señor:

En atención a su amable solicitud, nos permitimos cotizar los equipos y/o servicios que se describen en nuestra Oferta Técnica y Comercial, de acuerdo con su requerimiento.

ENERGEX S.A. es una empresa que ofrece sus productos y servicios desde 1987, cuenta con una infraestructura adecuada, stock disponible para la venta de los diferentes productos que ofrecemos, stock de repuestos, personal de Ingeniería y Técnico debidamente capacitado, lo cual nos permite asegurar y garantizar a nuestros clientes la atención oportuna y eficaz para dar solución a sus necesidades, las 24 horas del día, los 365 días del año.

A continuación se relacionan los productos y servicios más importantes de nuestro portafolio, con los cuales estamos en la disponibilidad de garantizar confiabilidad, óptima calidad de energía y el permanente y correcto funcionamiento de sus equipos e infraestructura tecnológica:

- | | |
|--|--|
| • Diseño y adecuación de centros de computo | • Adecuaciones eléctricas |
| • Suministro y mantenimiento de UPS | • Diseño y suministro de sistemas de detección y extinción de incendios |
| • Diseño y suministro de sistemas de control de acceso | • Paneles solares |
| • Suministro y análisis de calidad de baterías | • Cableado estructurado |
| • Contratos de mantenimiento en varias modalidades | • Suministro y mantenimiento de reguladores, transformadores y sistemas DC |
| • Suministro y mantenimiento de aires acondicionados | • Soporte y mantenimiento a todos los productos ofrecidos en nuestro portafolio de servicios |
| • Estudios y auditoria de calidad de energía | |

Así mismo, teniendo en cuenta que uno de los objetivos más importantes de la organización es la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, la seguridad de nuestros colaboradores y el compromiso con el medio ambiente, Energex S.A. cuenta con Certificación ISO 9001, ISO14001 y OHSAS18001, certificaciones que avalarán aún más nuestra capacidad para entregar productos y servicios de calidad, acordes con las exigencias del mercado y cumpliendo los requisitos y estándares de estas normas.

Quedamos a su disposición para resolver cualquier inquietud sobre el particular.

Atentamente,

Flor de María Bonilla
Asesor Comercial
Cel: 317 6479056
Tel: 4165132 EXT 138
[Email: f_bonilla@energex.com.co](mailto:f_bonilla@energex.com.co)

Gustavo Gómez
Director Comercial
Cel: 3158002095
Tel: 4165132 Ext: 131
[Email: g_gomez@energex.com.co](mailto:g_gomez@energex.com.co)

Item	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
1	UPS Trifásica de 40 kVA Escalable a 60 kVA ON-LINE Series Power IT UPS Modular Compuesta por Switch Estático de 60 KVA y 2 Módulos de 20 kVA	1	\$63.600.000	\$63.600.000
2	Banco de Baterías que brinda 11 minutos a 40 kVA/36kW de carga en gabinete externo.	1	\$15.300.000	\$15.300.000

SUBTOTAL	\$78.900.000
I.V.A. 19%	\$14.991.000
TOTAL INCLUIDO IVA	\$93.891.000

'Somos autorretenedores según resolución DIAN No. 010162 del 22/12/2016'

Aclaración item 1

- **UPS ON-LINE Series POWER IT UPS Modular compuesta por un switch estático de 60 kVA, 2 módulos de 20 kVA/18kW, el equipo provee una señal sinusoidal trifásica regulada sin interrupción mediante modulación PWM-IGBT a alta frecuencia con tensión de entrada y salida a 3 x 208 VAC, bypass de mantenimiento**

CONDICIONES COMERCIALES UPS

VALIDEZ DE LA OFERTA: (15) días calendario a partir de la fecha de la oferta.

FORMA DE PAGO: DE ACUERDO A PARTIDA PRESUPUESTAL

Los valores cotizados en dólares serán facturados a la tasa representativa del mercado vigente en la fecha de facturación. Si ENERGEX ha entregado los equipos en sitio y no se pueden instalar por causas imputables al cliente, ENERGEX facturará los equipos, con el compromiso de efectuar la instalación una vez lo solicite el cliente.

TIEMPO DE ENTREGA: (13) días después de recibida la orden de compra

Esta disponibilidad está sujeta a que no se reciban órdenes de compra que agoten nuestro inventario. Por tanto, el cliente deberá siempre verificar con ENERGEX la disponibilidad de los equipos solicitados al momento de generar su Orden de Compra. En caso de no existir inventario, ni equipos en trámite de importación, el tiempo de entrega en condiciones normales será de 90 a 120 días (importación vía marítima) y en casos excepcionales de 60 a 75 días para importación vía aérea, opción que conlleva un sobre costo.

ENERGEX S.A. Cuenta con un stock de equipos de soporte, que le permiten en la mayoría de los casos ofrecerlos sin costo adicional, para ser instalados mientras llega(n) el (los) equipo(s) definitivo(s). Esto deberá ser acordado y confirmado con anterioridad.

GARANTÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO

GARANTÍA UPS:

Dos años (2) contra defectos de fabricación, a partir de la fecha de entrega del equipo. Esta garantía se cubre siempre y cuando el equipo sea utilizado por el cliente dentro de los parámetros establecidos por el fabricante.

Energex S.A. garantizará el equipo, por defectos de fabricación. Si la falla es ocasionada por una condición

anormal de operación, si las adecuaciones eléctricas no cumplen con la recomendación técnica de Energex, algún fenómeno de descarga eléctrica producida por la incidencia de un rayo, movimiento telúrico, mala operación, manipulación indebida de la máquina o alguna modificación en la instalación eléctrica que altere el funcionamiento del equipo, los costos asociados con la reparación del mismo estarán a cargo del usuario.

Energex S.A. no asumirá la garantía del equipo, si se comprueba manipulación del mismo por un funcionario del cliente o por terceros sin previa autorización de Energex, al igual que si al equipo se conectan equipos que generen sobrecargas que puedan conllevar a un daño grave en el equipo.

Energex S.A. cubrirá la garantía del equipo o equipos suministrados a la empresa o persona natural que adquiere los mismos directamente a Energex S.A. y así mismo a la persona natural o empresa a la cual Energex S.A. le haya generado respectiva factura, si el equipo es revendido a un tercero y sea necesario cubrir una garantía, los costos de transporte a Energex S.A. a la ciudad de Bogotá estarán a cargo del intermediario quien revendió dicho equipo.

GARANTIA BATERIAS:

Dos (2) Años contra defectos de fabricación a partir de la fecha de entrega del equipo y bajo condiciones normales de temperatura y operación para UPS on line.

Un (1) Año contra defectos de fabricación a partir de la fecha de entrega del equipo y bajo condiciones normales de temperatura y operación para UPS Interactivas.

En condiciones anormales de operación o temperatura, tales como:

- Descargas profundas y frecuentes de las baterías
- Racionamientos de energía prolongados
- Temperaturas ambiente superiores a los 25 grados Centígrados
- Humedad relativa superior al 70%

La garantía para las baterías se extenderá para un máximo de 200 ciclos de carga y descarga, o cuatro (4) meses únicamente, lo que ocurra primero.

Por otra parte es necesario especificar que la vida útil de los componentes eléctricos y electrónicos depende de factores ambientales como temperatura, humedad y contaminación. En el caso específico de las baterías, la relación entre vida útil y temperatura es exponencial. Cuando las condiciones de temperatura son superiores a 25 grados centígrados, se reduce la vida útil de las baterías y se pierde la cobertura de la garantía sobre las mismas.

Cuando la temperatura ambiente es superior a 25 grados centígrados, Energex recomienda mejorar las condiciones implementando sistemas de precisión ambiental o un acople de ventiladores y extractores que garanticen circulación de aire.

Para el caso de ciudades tropicales o litorales, en las cuales la temperatura supere el límite de especificación se recomienda la implementación de un equipo de precisión ambiental.

Si la UPS no ha sido instalada a los tres (3) meses de entregada, cesa la garantía sobre las baterías, ya que éstas se deterioran al no estar conectadas de manera permanente al cargador de la UPS.

Condiciones requeridas para la instalación de un equipo:

El cliente deberá entregar acometidas de entrada y salida a cero (0) metros, debidamente revisadas y probadas (cables en punta). Energex S.A. Entregará un diagrama unifilar con las especificaciones requeridas para la instalación del o los equipos y prestará la asesoría técnica que el cliente solicite para que las acometidas sean las adecuadas para la instalación y conexión de los mismos.

El cumplimiento de las especificaciones incluidas en el diagrama unifilar es requisito indispensable para asegurar la correcta operación de la máquina y así mismo la cobertura de garantías.

Para UPS que llevan gabinetes externos de baterías se contempla materiales de instalación a una distancia máxima de 1 metro, de requerirse una distancia mayor, Energex S.A. está en capacidad de cotizar y ejecutar

los trabajos de adecuación eléctrica que se necesiten para la instalación del mismo previa aprobación.

Si el cliente lo requiere, Energex S.A. está en capacidad de cotizar y ejecutar los trabajos de adecuación eléctrica que se necesiten para la instalación y puesta en marcha del equipo.

TRANSPORTE, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION

Para equipos de capacidad igual o mayor de 6 KVA en los casos en que se requiera transporte vertical o un transporte especial para ubicarlos en sitio, los costos del mismo se cotizarán y facturarán de manera independiente y deben ser asumidos por el cliente.

El valor cotizado incluye los costos de instalación, puesta en marcha y capacitación para UPS mayores de 4KVA en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Cartagena y Bucaramanga. Para las demás ciudades se cotizarán de manera independiente los costos de transporte y viáticos del personal técnico que se requiera para la instalación del equipo. Consulte con su asesor.

El cliente deberá entregar para UPS mayores o iguales a 3KVA acometidas de entrada y salida a cero (0) metros, debidamente revisadas y probadas (cables en punta). Energex S.A entregará un diagrama unifilar con las especificaciones requeridas para la instalación del o los equipos y prestará la asesoría técnica telefónica que el cliente solicite para que las acometidas sean las adecuadas para la instalación y conexión de los mismos.

El diagrama unifilar debe estar adjunto a la presente Oferta, en caso contrario favor solicitarlo a su asesor. La instalación eléctrica debe ser realizada conforme al diagrama unifilar por parte de un técnico calificado (con matrícula profesional) para dar cumplimiento al RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) de obligatorio cumplimiento a partir del 27 de Diciembre de 2004 para toda instalación nueva.

El cumplimiento de las especificaciones incluidas en el diagrama unifilar es requisito indispensable para asegurar la correcta operación de la máquina y así mismo la cobertura de garantías; por lo tanto sin un aval escrito dado en la visita previa a la instalación (para equipos de 4,5 KVA en adelante) por parte de nuestro personal técnico la instalación y funcionamiento del equipo no estarán cubiertos por la Garantía.

Cuando el cliente esté seguro de haber cumplido con los parámetros exigidos en el diagrama unifilar, adjunto a esta oferta económica y técnica, favor comunicarse al PBX 4165132 Ext. 111, 120, 136 y 137 en Bogotá para coordinar la instalación del equipo.

Si el cliente lo requiere, Energex S.A está en capacidad de cotizar y ejecutar los trabajos de adecuación eléctrica que sean necesarios para la instalación y puesta en marcha del equipo.

De haberse coordinado la visita de verificación de adecuaciones eléctricas para la instalación de UPS mayores o iguales a 6KVA y no poder realizarla por causas inherentes al cliente, las visitas posteriores se cobrarán a las tarifas vigentes en Energex para las mismas.

Mantenimiento Preventivo:

Período de garantía:

Equipos de capacidad de 6 KVA en adelante:

El valor cotizado incluye durante el período de Garantía para equipos instalados en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Cartagena y Bucaramanga, dos (2) visitas de mantenimiento preventivo al año en horario hábil, una de las cuales será de mantenimiento preventivo rutinario (inspección visual) y verificación de parámetros básicos de funcionamiento, y otra será una visita de mantenimiento preventivo general que incluye limpieza externa e interna del equipo con apagado del mismo.

Período Post-garantía:

ENERGEX S.A cuenta con una infraestructura sólida, personal debidamente calificado y entrenado, además de stock adecuado de repuestos, que le permiten ofrecer servicios post-venta enmarcados dentro de un contrato de mantenimiento con varias modalidades según horarios de atención y según sean con o sin repuestos, o por solicitud puntual de un servicio, el cual será facturado conforme a la tarifas vigentes.

Mantenimiento Correctivo:**Período de garantía**

ENERGEX S.A realizará sin costo adicional para equipos instalados en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Cartagena y Bucaramanga, las visitas de mantenimiento correctivo que se requieran en horario hábil, durante el período de garantía siempre y cuando la falla sea imputable a la máquina. Por una condición anormal de operación, si las adecuaciones eléctricas no cumplen con la recomendación técnica de Energex, algún fenómeno de descarga eléctrica producida por la incidencia de un rayo, movimiento telúrico, mala operación, manipulación indebida de la máquina o alguna modificación en la instalación eléctrica que altere el funcionamiento del equipo, los costos asociados con la visita y la reparación estarán a cargo del usuario.

Período post-garantía:

ENERGEX S.A cuenta con una infraestructura sólida, personal debidamente calificado y capacitado y con stock adecuado de repuestos, que le permiten ofrecer servicios post-venta enmarcados dentro de un contrato de mantenimiento dentro de varias modalidades según horarios de atención y según sean con o sin repuestos, o por solicitud puntual de un servicio, el cual será facturado conforme a la tarifas vigentes.